



## BIBLIOTECA MINISTERIO DE SALUD “DR. BOGOSLAV JURICIC TURINA”

### HISTORIA INSTITUTO BACTERIOLOGICO

(1929 – 1980)



Se suceden las administraciones del Presidente don Juan Esteban Montero Rodríguez; de la Junta de Gobierno de la República Socialista, compuesta por el general Arturo Puga Osorio, don Carlos Dávila Espinoza y don Eugenio Matte Hurtado; y, más tarde, del Presidente Provisional de la República Socialista don Carlos Dávila. En septiembre de 1932, asume como Presidente Provisional de la República el general Bartolomé Blanche Espejo y, meses después, don Arturo Alessandri Palma.

En su gestión, Krauss pone especial énfasis en la necesidad de contar con métodos estandarizados de diagnóstico, de ejercer control de calidad a los productos farmacéuticos, tanto nacionales como importados, y en la urgencia de producir vacunas y sueros, además de introducir rápidamente la vacunación contra la tuberculosis. También, se hace hincapié en el rol que le correspondería al Instituto como Laboratorio Nacional de Referencia y en el combate contra las enfermedades infecciosas que provocaban una alta mortalidad en la época (difteria, escarlatina, tifoidea, carbunco, etc.).

En abril de 1930, nace la Escuela Nacional de Higiene, dependiente de la Dirección General de Educación Sanitaria, utilizando la infraestructura física y los servicios de los profesionales del

Instituto Bacteriológico como docentes. Esta Escuela es la antecesora de la actual Escuela de Salubridad de la Universidad de Chile. En 1932 fallece el Dr. Krauss y mediante la Ley N° 5.078, de 4 de marzo de ese año, se reorganiza el Instituto y se crea un Consejo de Administración bajo la presidencia de Suárez Herreros, quien asume además la Dirección hasta el año 1961.



**Primer Director del Instituto Bacteriológico, experimentado Científico y médico austro-húngaro Rudolf Krauss**

Con fecha 25 de agosto de 1936, se modifica el Consejo Superior del Instituto Bacteriológico, el cual preside el Ministro de Salubridad Pública y es integrado por el Director General de Sanidad, el Director General de Asistencia Social, el Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, dos miembros elegidos por el Presidente de la República - uno médico y otro farmacéutico -, el Director del Instituto (el Dr. Suárez) y el Gerente General del mismo. Junto con esta adecuación, la Institución pasa a depender del Ministerio de Salubridad Pública.

Transcurren las administraciones de los Presidentes de la República don Pedro Aguirre Cerda, de don Juan Antonio Ríos Morales y de don Gabriel González Videla. Continuando en el logro de su objetivo final, el Dr. Suárez Herreros donó cuatro hectáreas de terreno de su propiedad y obtuvo los fondos fiscales necesarios para construir finalmente en 1947 los edificios que aún son utilizados en calle Marathon 1.000 (antes Avenidas Sur y Nueva Ñuñoa, respectivamente), Comuna de Ñuñoa. Por postergaciones importantes, hasta llegar al segundo

gobierno de Carlos Ibáñez del Campo, estas instalaciones sólo se inauguran en septiembre de 1950.

Con posterioridad, gobiernan el país los Presidentes de la República don Jorge Alessandri Rodríguez, don Eduardo Frei Montalva y don Salvador Allende Gossens, períodos en los cuales el rol de la salud pública se ve fortalecido.

Durante esta etapa de su existencia, en el Bacteriológico se crearon varias plantas para la obtención de aceite de hígado de pescado, contando el Instituto con una flota de barcos pesqueros, entre ellos el "Arauco", con la finalidad de ayudar a paliar en parte el raquitismo tan frecuente en los niños de esos años, con un buen aporte vitamínico. El aceite, llamado "de bacalao", era distribuido gratuitamente en las escuelas.

El químico farmacéutico español Santiago Saitúa Basáñez desarrolló a partir de 1943, junto al Dr. Emiliano Armijo, una investigación sobre métodos de fermentación, extracción y purificación de la penicilina, con el objeto de aplicarlas en la producción industrial. Al año siguiente, diseñó una de las primeras plantas productoras de penicilina en el mundo, puesta en marcha inicialmente como planta piloto y, más tarde, a nivel industrial a través de UNICEF, funcionando hasta el año 1973, en que se cierra definitivamente.



Saitúa jubila en 1968 y es reemplazado en su cargo por el químico industrial hispano Rafael Boné Gil, quien había ingresado al Bacteriológico en 1939, tras llegar a Chile a bordo del Winnipeg como refugiado, por gestiones del entonces Cónsul en Francia, Pablo Neruda.

Por otra parte, en este período, la producción del Instituto incluyó arsenicales para tratamiento de la sífilis, sueros contra tétanos, difteria y gangrenas; vacunas antirrábicas, contra la fiebre aftosa y las enfermedades de las aves. Estos últimos rubros fueron suprimidos en 1973. Además, se producían hormonas a partir de órganos de animales (Organoterapia)

A través de la Ley N° 10.383, de fecha 8 de agosto de 1952, se crea el Servicio Nacional de Salud (S.N.S.) y, en su Artículo 63, letra f, se establece que el Bacteriológico será de su dependencia,

desapareciendo su Consejo Superior y cuya Administración queda en manos de un Director, un Gerente de Finanzas y de Administración y un Consejo Técnico Asesor de la Dirección.

En esta década, destacan los Dres. Eduardo Fuenzalida Loyola y Raúl Palacios von Helms, quienes en 1954, en la Tercera Jornada de la Sociedad Chilena de Salubridad, presentan su nueva vacuna antirrábica preparada en cerebro de ratón lactante inactivada por luz ultravioleta. Dicha vacuna fue un aporte muy significativo a la salud pública mundial y, en la actualidad, se encuentra plenamente vigente.

En los años 60, el Instituto alcanza un importante y reconocido peso científico y técnico, traspasando su prestigio las fronteras nacionales.

Entre 1968 y hasta el año 1974, el Bacteriológico contó con una Unidad de Óptica, cuya función era entregar lentes a los afiliados a la Ley N° 10.383 del Seguro Obrero, inserta en el concepto de servicio público que animó a los fundadores del Instituto.

En 1961, el Dr. Suárez Herreros jubila y es sucedido en el cargo de Director por el Dr. Eduardo Dussert Jolland, que había ingresado a la Institución en 1930 y quien se encontraba ocupando, en ese entonces, la Jefatura del Departamento de Laboratorios y Control. Su mandato se extiende entre 1962 y 1969. Ese último año, se nombra como Director al Dr. Mario Miranda Casanova, quien se desempeña como tal hasta 1972. Con anterioridad, había trabajado para la Oficina Sanitaria Panamericana entre 1965 y 1969.

En 1971, Miranda toma la iniciativa de mejorar y actualizar la tecnología en uso y, para ello, planteó incorporar un programa de desarrollo institucional en el marco del PNUD de Naciones Unidas, denominado "Ampliación y Mejoramiento del Instituto Bacteriológico de Chile / Proyecto Chile 7300 / O.P.S. / O.M.S."

Desde ese año también, se introdujo el sistema recomendado por la Organización Mundial de la Salud (O.M.S.) de hacer seguimiento de los laboratorios, tanto públicos como privados, manteniendo un registro histórico de sus resultados, a través del Programa de Evaluación Externa de Calidad (P.E.E.C.).

La sección Serología de Sífilis inicia en 1972 tal cobertura, seguida por la Sección Micobacterias en 1973, Inmunodiagnóstico (1978), Química Clínica (1979), Bacteriología (1979), Hematología (1979), Parasitología (1981) y Virología (1986), publicándose en el Diario Oficial, de fecha 22 de septiembre de 1993, el Reglamento de Laboratorios Clínicos, que le confiere al Instituto la supervisión técnica global.

Al Dr. Miranda le sucede, a partir de septiembre de 1972 y hasta febrero de 1973, el médico cirujano Agustín Etchebarne Riol. Desde esa fecha, asume la Dirección del Instituto Bacteriológico y hasta septiembre de ese año el Dr. Jorge Francisco Contador Caballero.

En ese mes de 1973, hay un quiebre del sistema democrático chileno y asume una Junta Militar de Gobierno, encabezada por el general de Ejército, Augusto Pinochet Ugarte, que se mantiene hasta 1990.

Desde 1974, cuando llega a Chile el Dr. Virgilio Escutia, enviado por la O.P.S., como concreción del Proyecto Chile 7.300, se produce una transformación técnica importante y se echan las bases, como fuera concebido inicialmente, de un Instituto Bacteriológico clave para el Ministerio de Salud.

En 1979, se le anexa el Instituto de Salud Ocupacional (INSO), el cual pasaría a llamarse Departamento de Salud Ocupacional y Contaminación Ambiental en 1980.

Especial relevancia en el campo de la prevención y la rehabilitación tiene el Dr. Hernán Oyanguren Moya, quien por espacio de más de 50 años de labor y hasta 1982, cuando jubila, alcanzó los más altos niveles profesionales y técnicos, como Profesor en la Escuela de Salubridad, Consultor Internacional de la OIT/OMS, Asesor del Ministerio de Salud y como Jefe del Subdepartamento de Medicina Ocupacional del ISP, convirtiéndose en uno de los principales artífices de la Ley N° 16.744, promulgada en febrero de 1968, sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.

El 11 de julio de 1979, mediante el Decreto Ley N° 2.763, publicado en el Diario Oficial el 3 de agosto de ese año, se crea el INSTITUTO DE SALUD PUBLICA DE CHILE (ISP), sucesor legal del Instituto Bacteriológico de Chile, designándose como Director el Coronel de Ejército Joaquín Larraín Gana.